

**PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 -INFORME AVANCE META No 77
DIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA A.A.A.
EMSERCHIA E.S.P.**

De acuerdo a las metas contempladas en el Plan de desarrollo Municipal 2024-2027, desde la dirección técnica operativa/ GPEAC, Se han desarrollado actividades que aportan al avance de los objetivos establecidos durante el periodo de: 01 al 30 de junio de 2025.

1. Información de la meta

Meta No: 77

Meta Producto: Implementar un programa de gestión e intervención de puntos críticos de residuos sólidos.

Periodo Reportado: 1 al 30 de junio de 2025.

2. Introducción:

La gestión integral de residuos sólidos es un pilar fundamental para la sostenibilidad ambiental y la salud pública en Chía. EMSERCHÍA E.S.P., como entidad responsable de la prestación de servicios de aseo en el municipio, reconoce la importancia de abordar de manera efectiva los puntos críticos donde la acumulación indebida de residuos genera impactos negativos en el entorno y la comunidad.

El programa de gestión e intervención de puntos críticos de residuos sólidos tiene como objetivo principal identificar, caracterizar y abordar de manera integral aquellos lugares donde se presenta una concentración excesiva de residuos, con el fin de prevenir y mitigar sus efectos adversos.

Este programa se fundamenta en un enfoque de gestión integral que abarca desde la caracterización de los puntos críticos hasta la implementación de estrategias de intervención, sensibilización y educación ambiental. Se busca promover la participación activa de la comunidad, fortalecer la coordinación interinstitucional y optimizar los recursos disponibles para garantizar la eficacia y sostenibilidad de las acciones emprendidas.

A través de este programa, EMSERCHÍA E.S.P. reafirma su compromiso con la construcción de un municipio más limpio, saludable y sostenible, donde la gestión responsable de los residuos sólidos contribuya al bienestar de todos sus habitantes.

3. ALCANCE:

Generar estrategia de sensibilización significativa para implementar la separación recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos en el municipio de Chía lo establecido dentro del PGIRS establecido Acuerdo 29 de 2016 y normativa vigente,

PROGRAMA 6: APROVECHAMIENTO (SMA-OFICINA PARTICIPACIÓN CIUDADANA – EMSERCHÍA E.S.P) PROYECTO14: ESPACIO PÚBLICO SIN PUNTOS CRÍTICOS.

ACTIVIDAD 39: A1-Escogencia de puntos críticos a ser intervenidos por recurrencia.

ACTIVIDAD 40: A2: Diseño de estrategias comunicativas y educativas.

ACTIVIDAD 41: Implementación de acciones en zonas de influencia de puntos críticos según la tipología para garantizar la sostenibilidad. -

ACTIVIDAD 42: Evaluación de estrategias y recomendaciones, **Decreto** 1077 de 2015, Titulo 2 Servicio Público de Aseo, Artículo 2.3.2.2.2.16 OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO PUBLICO.

3.1 LOGROS:

- Se logro erradicar el punto crítico en el restaurante las Hamacas vía Chía – Cota, anqué se debe hacer seguimiento porque este punto llevaba mucho tiempo.
- Se erradica punto crítico en la vereda Bojacá sector el paraíso, la ruta de aseo cubrirá más servidumbres en la recolección de los residuos ordinarios.
- Continuar en los siguientes meses con la identificación, erradicación y realizar seguimiento a un gran número de puntos críticos en el área de cobertura de aseo en el municipio.
- Continuar en los siguientes meses con la identificación, erradicación y realizar seguimiento a un gran número de puntos críticos en el área de cobertura de aseo en el municipio.
- En el mes de febrero se obtuvo muy buenos resultados en el seguimiento y erradicación de los puntos críticos.
- Identificación por parte usuario, se genera espacio para sensibilizar en la adecuada disposición de residuo sólido ordinario y de residuos especiales.
- Trabajo en equipo con el área de aseo para así lograr erradicar del todo los puntos críticos.
- Apoyo al área de aseo generando órdenes de trabajo.
- Identificación de punto donde los usuarios arrojaron muebles y basura, informando al personal de aseo para su correcta disposición.
- Apoyar a la operación en identificación de puntos críticos
- Generar seguimiento en la erradicación de los puntos críticos
- Fortalecer los diferentes sectores para disminuir y mejorar la cultura ciudadana
- Erradicación mediante orden de trabajo N° 193998 que se realizara por el área de aseo.

3.2 COMPROMISOS

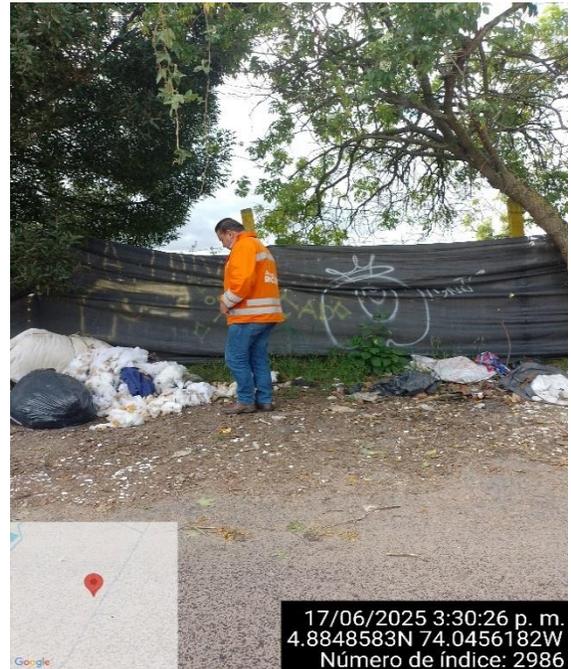
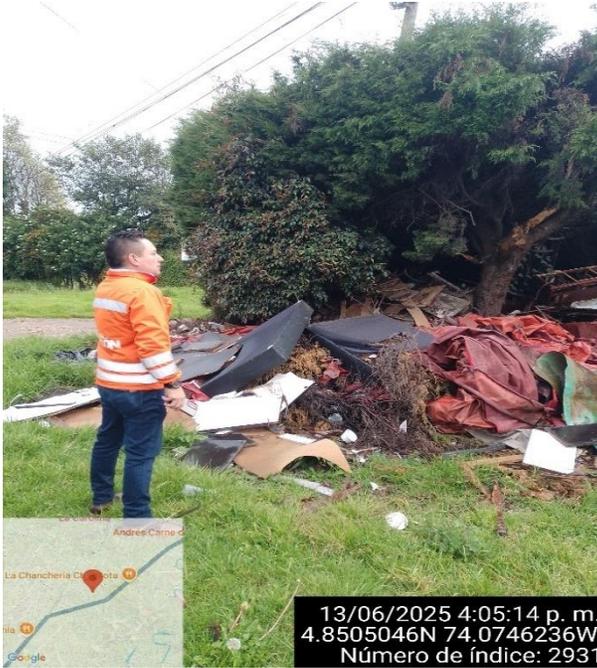
- Día a día se debe seguir con la identificación de nuevos puntos críticos y con el seguimiento a los que se vuelven a generar.
- Para el año 2025, disminuir en un 90% la aparición de nuevos puntos críticos que contaminan el medio ambiente de diferentes maneras.
- No bajar la guardia en cuanto a esta problemática que contamina en un alto grado el medio ambiente.
- Realizar seguimiento a puntos críticos para garantizar su erradicación.
- Solicitar la recolección de colchones, muebles, poda y escombros a la empresa de Servicios públicos de Chía.
- Erradicar los puntos críticos en el menor tiempo posible para que la problemática no se salga de control.
- Capacitaciones Continuas de concientización de la disposición de residuos especiales.
- Dar a conocer a la comunidad las alternativas eficientes que tiene Emserchía para el correcto manejo de los residuos especiales.

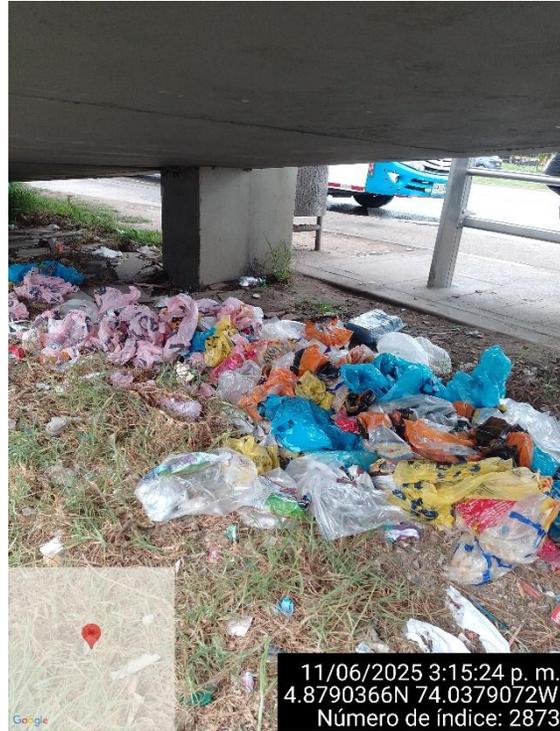
3.3 USUARIOS INTERVENIDOS

ACTIVIDADES	USUARIOS INTERVENIDOS
24	30

TIPO DE USUARIO INTERVENIDO	CANTIDAD
COMERCIAL	1
OFICIAL	18
RESIDENCIAL	4
EDUCATIVO	1
TOTAL	24

SOPORTE FOTOGRÁFICO:





Gonzalo S.

Gonzalo Sánchez Rodríguez
Coordinador GPEAC.